CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA

GRUPO DE CARTERA

Liquidación de Crédito

Código : CSC-AH-FR-06
Versión: 0
Fecha : Abril/2010

Cédula : 39744032
Nombre : RODRIGUEZ GARCIA MABEL YENECIA
Dirección : CL 15 9 64
Teléfono : 8554044
Pagaduria : VENTANILLA
Garantia :

Crédito : 200705743
Linea : Corpoya
Monto_mig: 0
Vr. Avaluo : 0
Tipo Crédito : **NORMAL**
Ent Demanda : No

Valor del Crédito	$	3,900,000.00
Plazo		24 Meses
Tasa de Interes		14.40 %
Valor Total Cuota	$	189,451.00
Fecha de Otorgado		25/09/2007
Fecha 1er Descuento		30/10/2007
Fecha de Vencimiento		30/09/2009
Estado: Jurídico	Subestado:	
Fecha Ult Causación		30/10/2016

Valor Total Cuota	$	189,451.00
Amortización	$	185,544.00
Seguro	$	3,907.00
Seguro2	$	0.00
Iva Seguro	$	0.00
TOTAL CAPITAL :	$	2,480,397.00
Fecha en Mora		30/07/2008
Meses en Mora		153

C.C.	Nombre del Codeudor	Teléfono	Dirección

VALORES EN MORA

Capital Causado (Vencido)	2,480,397
Intereses Corrientes	209,414
Intereses de Mora	3,368,715
Seguro de Vida	260,282
Seguro Inc./Veh.	0
Iva Seguro Inc./Veh.	0
Gastos de Cobranza Ac. 01 :	0
Honorarios de Abogado :	1,127,907
Gastos Procesales :	0
TOTAL DEUDA EN MORA	7,446,715

Fec. Demanda :
Proceso : 2011-341
Juzgado : C.MPAL

SALDO POR CAUSAR (k) :	0
TOTAL EN MORA :	6,318,808
GASTOS DE COBRANZA:	0
HONORARIOS ABOGADO:	1,127,907
GASTOS PROCESALES :	0
TOTAL DEUDA :	7,446,715

SALDO AHORROS :

Fecha impresión: 02/03/2021

Fecha Incentivo:

Elaboro _____

Vo. bo. _____
EDILBERTO SALAZAR GOMEZ

Nota : Los saldos y valores aquí consignados estan sujetos a verificación

SC 7242-1 SC 7242-1 GP 187-1

BIENESTAR CON CALIDAD

CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA

SCOLA
ABOGADOS

WWW.SCOLALEGAL.COM

SEÑORES
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE UBATE, CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA EN CONTRA DE RODRIGUEZ GARCIA MABEL YENECIA
RADICADO: 2011-00341

IVONNE ÁVILA CÁCERES, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1024.473.301 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 241.518 del C. S. de la J., actuando como apoderada de **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.**, por medio del presente escrito me permito:

- Remitir liquidación del crédito actualizada a fin de que sea tenida en cuenta dentro del proceso de la referencia.
- De otro lado, solicitamos respetuosamente sean entregados los títulos judiciales producto de las medidas decretadas por el Despacho.
- Reiteramos solicitud de remisión del expediente al correo electrónico: iavila@scolalegal.com. ya se envió

Del Señor Juez
Atentamente,

IVONNE ÁVILA CÁCERES
C.C 1.024.473.301
T.P. 241.518 del C. S. de la J
Correo electrónico: iavila@scolalegal.com
Cel: 3163365535

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE
UBATÉ - CUNDINAMARCA

15 MAR 2021

El Secretario(a)